MUNICIPALIDAD
Curaco de Vélez
CHILOÉ

Alcaldía

REF.: APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO TECNICO PDTI.

Curaco de Vélez, 21 de enero de 2025.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2024 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.800 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. El Decreto Alcaldicio N° 694 de fecha 24.06.2021 que aprueba la renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2021 - 2025, suscrito con fecha 14 de Junio de 2021, entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP Región de Los Lagos.
5. El Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 30.03.2022, que aprueba la Modificación de Renovación del Convenio, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.
6. El Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 02.01.2025 que aprueba carta de manifestación de interés programa PDTI temporada 2025.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ ☆ DIRECTOR CONTROL INTERNO ☆

DECRETO ALCALDICIO N° 192

1. **APRUÉBENSE,** las Bases del Llamado a Concurso para proveer el cargo "Técnico en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena" de Curaco de Vélez.

2. **PUBLÍQUESE**, el Llamado a Concurso en la página web del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ ☆ SECRETARIO MUNICIPAL ☆

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ ☆ ALCALDESA ☆

JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/MSB/cbb
Distribución:
- Alcaldía
- CC Recursos Humanos
- CC Transparencia

BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

TÉCNICO ASESOR PDTI CURACO DE VÉLEZ

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez llama a Concurso Público para proveer el cargo de TÉCNICO, del ámbito **silvoagropecuario**, para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI, para prestación de servicios a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal PDTI Curaco de Vélez.

Se trata de un Técnico Titulado de las ciencias agropecuarias, del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la Unidad Operativa Comunal y otros ámbitos de apoyo (sustentabilidad agroambiental, capital social); diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

2. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los siguientes rubros que se desarrollan en la comuna, a modo de ejemplo:

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los rubros ganadería mayor y menor, papas y hortalizas, de preferencia, que se desarrollan en la comuna acreditable con malla curricular, certificados o diplomas, a modo de ejemplo:

- Conocimientos en infraestructuras rurales tales como: invernaderos tipo nave, construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas y otras tecnologías.
- Conocimientos en cultivos tradicionales, hortalizas, Frutales Menores
- Conocimientos en Ganadería menor y mayor.

b) Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos o capacitaciones atingentes acreditados en:

- Trabajo con pequeños productores agrícolas y/o comunidades indígenas.
- Conocimiento teórico o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico o practico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

c) Otras características del Perfil:

- En la situación de haber trabajado en INDAP (como integrante de equipo Técnico), se exigirá la presentación de las dos últimas evaluaciones de desempeño profesional. Si corresponde
- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Dedicación exclusiva para el cargo de jornada laboral de 44 horas semanales.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o disponible), en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar afecto a las causales de inhabilidad e incompatibilidad administrativa señalas en el artículo 56 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y la Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la Administración del Estado.

3. ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN

- Currículum Vitae ciego, según formato de INDAP disponible en página web.
- Certificado de Título original o fotocopia de título legalizada ante Notario con vigencia no mayor a 30 días.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes para fines especiales actualizado.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo u otro, si el vehículo es de un tercero o Declaración Jurada Simple que señale disponer de movilización propia apta para el trabajo en terreno.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral, conocimiento y capacitación en temas de extensión agrícola, formulación de proyectos, desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental y computacional
- Si trabajó en programas de INDAP, debe presentar las últimas 2 evaluaciones de desempeño INDAP.

4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZO DE POSTULACIONES

La recepción de antecedentes será desde el día 21 de Enero hasta el día 24 de enero de 2025, ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 12:30 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en calle Gabriela Mistral N° 10, Comuna de Curaco de Vélez; en sobre cerrado caratulado "Técnico PDTI".

No se recibirán postulaciones al Concurso Público fuera del plazo señalado precedentemente.

Se podrán realizar consultas relacionadas con el cargo y dentro del plazo de postulación, con los siguientes profesionales:

- **INDAP Quinchao**

  Sr. Erwin Burgos

  Jefe Área INDAP Quinchao

  Correo electrónico: eburgosa@indap.cl

- **Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez**

  Sr. Belfor Paredes Uribe

  Contraparte Técnica de la Municipalidad de Curaco de Vélez

  Correo electrónico: belforparedes@curacodevelez.cl

Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio web: www.indap.gob.cl

5. FECHAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- **RECEPCION DE ANTECEDENTES:** Desde el 21 de enero hasta el 24 de enero 2025
- **APERTURA Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR:** 27 de enero de 2025
- **ENTREVISTA PERSONAL:** 28 de enero de 2025
- **INFORME COMISIÓN EVALUADORA:** (Comunicación de terna a Alcaldesa y Director Regional INDAP): 28 de enero de 2025
- **RESOLUCIÓN CONCURSO:** 30 de enero de 2025
- **NOTIFICACIÓN DE RESULTADO A POSTULANTE SELECCIONADO:** 31 de enero de 2025
- **ASUNCIÓN DEL CARGO:** fecha sujeta a Resolución de Renovación de convenio PDTI, INDAP – Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO

ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ